

EL HERALDO

Lunes 17/mayo/2010

LOS ENTES DE CONTROL

Por Ulahy Beltrán López

El pasado viernes asistí a una reunión académica convocada por la Universidad del Norte en la que se analizaron las “experiencias exitosas” de algunas instituciones del sector salud, y el papel que desempeñaron como “transformadores del cambio” quienes gerencian dichas instituciones.

Específicamente fueron presentados dos casos: el de una Empresa Social del Estado, que es como hoy se conoce a los hospitales públicos del ayer, y el de una empresa promotora de salud del régimen subsidiado. Los mismos gerentes de dichas entidades fueron los relatores de sus propias experiencias.

En dicha reunión escuché una frase mencionada por el Gerente de la Empresa Promotora de Salud del régimen subsidiado, quien dijo que para el caso puntual de dicha entidad, afortunadamente en Colombia no funcionan los entes de control, porque si funcionaran, con las condiciones que habían en la empresa antes de su llegada a la gerencia de la entidad, a dicha EPS-S “(...) la hubiesen cerrado por múltiples razones de incumplimiento (...)”, especialmente de tipo financiero.

Es triste y preocupante esa percepción totalmente negativa que se tiene en el imaginario público sobre la funcionalidad, efectividad y generación de resultados por parte de los entes de control en un campo tan sensible en lo social como es el sector salud.

Así como resulta preocupante que se acepte que esto sea ‘normal’, y que además realmente los entes de control no estén cumpliendo con las funciones asignadas para la protección del usuario, de las instituciones y de los recursos del sistema de salud colombiano.

En esa misma exposición, el Gerente de la EPS-S mencionó que la cartera que tienen las alcaldías de municipios localizados en departamentos de la Región Caribe y en el occidente colombiano con esa empresa es cercana a los 100 mil millones de pesos y corresponde a deudas acumuladas de varios años.

Ante eso, además de las acciones propias de su competencia que debió desarrollar la Superintendencia Nacional de Salud, la Procuraduría debió haber investigado estas faltas al deber funcional de los alcaldes, toda vez que ellos son sujetos de la disciplina del Ministerio Público; como quiera que estos recursos no pagados de vigencias ya expiradas son estatales y del orden nacional, hace rato que la Contraloría General de la República debió investigar a los alcaldes por el no giro de estos recursos hacia a las EPS del régimen subsidiado; y, la misma Fiscalía General de la Nación debió haber investigado el presunto delito de peculado en el que habrían incurrido los alcaldes por la destinación indebida que le dieron a los recursos del régimen subsidiado, porque lo

que es innegable es que esos recursos nunca llegaron donde debieron haber llegado ni cuando debieron hacerlo.

De otra parte, los entes territoriales, quienes también tienen asignadas funciones de control, en ocasiones se convierten ellos mismos en infractores del sistema al no honrar sus obligaciones con los prestadores públicos y privados con quienes desarrollan relación comercial con o sin contrato de por medio. En otras palabras, los entes territoriales, actuando como juez y parte, deciden e imparten 'justicia sectorial', algo así como 'yo te compro, no te pago, pero te sanciono'.

Si ya el sistema de salud tiene suficientes infractores al interior del mismo con sus propios actores, el problema se agrava cuando a quienes se les asignó la función de velar por la correcta operación de dicho sistema para defender al usuario, a las instituciones y los recursos financieros, dejan de cumplir con esa gran responsabilidad del control y se convierten también en infractores o por lo menos se hacen omisivos.

Con seguridad si hoy hubiesen entes de control efectivos, el sistema estaría mucho mejor, el usuario no sufriría como hoy, y en el imaginario de la gente la percepción sería de gratitud y reconocimiento hacia quienes vigilan y controlan garantizando el orden y el cumplimiento de la normatividad.

Mientras tanto, ¿los entes de control?... ¡Bien, gracias!

ubeltran@hotmail.com